



Expte. N° 0011-051878/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve (29) días de octubre del año 2014, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la Licitación Publica N° 06/2015, realizada con el objeto de contratar el SERVICIO MENSUAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS que se generan en E.P.N° 5 - VILLA MARIA -, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para doce (12) meses del año 2015; que fuera autorizada por Resolución N° 170/2014, de la Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

De acuerdo a lo informado por el Departamento Logística, esta Comisión de Preadjudicación, aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc b) punto 2) de la Ley N° 10.155 Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y Art. 10.1.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.-----

Prevía lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Uti-Supra".-----

Insp. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ
Director Gral. de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. © JUAN MARIA BOUVIER
Jefe
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA